



Resolución de Consejo Superior N° 8801 / 2023

Se hace propio el comunicado del Rectorado de la Universidad Nacional Sarmiento de fecha 13 de julio de 2023, en relación con los hechos acotocidos en la Universidad Nacional de Jujuy.

Expediente N°5659/01

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Ley N°24521 de Educación Superior; la Resolución (CS) N°6269/17; la Resolución (CS) N°8713/23; los hechos acontecidos en las últimas semanas en la Provincia de Jujuy y en la Universidad Nacional de Jujuy el día 12 de julio de 2023; la comunicación del Rectorado de la Universidad Nacional de General Sarmiento de fecha 13 de julio de 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que el pasado 12 de julio las fuerzas policiales irrumpieron de manera ilegal en la Universidad Nacional de Jujuy, en momentos en que su Consejo Superior se encontraba sesionando;

Que dicho acto viola de manera flagrante la autonomía universitaria, y es un hecho más que se suma a una larga lista de actos autoritarios acontecidos en dicha provincia que resultan inadmisibles;

Que dichos acontecimientos constituyen un avasallamiento del sistema universitario en su conjunto y de las instituciones republicanas jujeñas, se inscriben en el avance de las acciones represivas y violentas que hemos visto intensificarse en el último tiempo sobre movimientos sindicales, sociales y políticos, condición de sostenimiento de un modelo que profundiza la desigualdad y la exclusión;

Que frente a tales acontecimientos el Rectorado de la Universidad Nacional de General Sarmiento expresó su rechazo enérgico a través de un comunicado en sus redes oficiales, que se suma a las declaraciones emitidas con anterioridad por este Consejo Superior y por diversos sectores de nuestra comunidad universitaria, así como las manifestaciones expresadas por gran parte del sistema universitario y demás actores político institucionales;

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de General Sarmiento hace propio el comunicado del Rectorado;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer propio el comunicado del Rectorado de la Universidad Nacional Sarmiento de fecha 13 de julio de 2023, que como anexo forma parte de la presente resolución en una (1) página.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a todas las dependencias de la Universidad, al Consejo Interuniversitario Nacional, a la Universidad Nacional de Jujuy, al Gobierno de la Provincia de Jujuy, a la Secretaría de Políticas Universitarias, a la Comisión Permanente de Derecho Humanos de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Cumplido, archívese.



Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Resolución de Consejo Superior N° 8801 / 2023

Archivos adjuntados

Nombre del archivo

ANEXO - _Declaracio_n_Jujuy_comunicado_de_Rectorado.pdf

**Anexo
Resolución (CS)**

Los Polvorines, 13 de julio de 2023.

Desde el Rectorado de la Universidad Nacional de General Sarmiento rechazamos enérgicamente los actos represivos ilegales llevados adelante por el Gobierno de Gerardo Morales en Jujuy. Nos solidarizamos muy especialmente con los y las docentes, estudiantes y nodocentes de la Universidad Nacional de Jujuy, así como con todo el pueblo jujeño que viene sufriendo hace semanas la vulneración de sus derechos y garantías constitucionales fundamentales.

El ingreso sin autorización de personal policial en la Universidad Nacional de Jujuy, que viola de manera flagrante la autonomía universitaria, es un hecho más que se suma a una larga lista de actos autoritarios que no deberían ser tolerados por la dirigencia democrática. Es inadmisibles que el gobernador amenace públicamente con expropiar la sede Tilcara de la Universidad de Buenos Aires, una Universidad Nacional. Son actos que están totalmente fuera de cualquier marco democrático que lo avale y que ponen en evidencia la fragilidad en la que se encuentran las instituciones republicanas en la provincia de Jujuy. A esto se le suman las continuas detenciones sin fundamento, la violencia sobre las personas, la falta de información sobre el destino de personas detenidas, y un personal policial que actúa muchas veces sin identificación.

Desde el Rectorado de la UNGS exigimos a las autoridades del Gobierno de Jujuy que cesen en su accionar ilegal y pedimos a las autoridades políticas y judiciales, y a la dirigencia democrática en general, que actúen urgentemente, de todos los modos posibles, para que esto suceda. Las autoridades competentes tienen la obligación de intervenir frente a estos avasallamientos y atropellos, que no son compatibles con nuestro sistema democrático.

Rectorado
Universidad Nacional de General Sarmiento

Firmas